

**INTERVENCIÓN DEL BRONX Y SU EFECTO EN LA SEGURIDAD HUMANA DE
BOGOTÁ 2016-2019**

Iván Gómez Nariño

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
TRABAJO DE GRADO
BOGOTÁ
2019**

**INTERVENCIÓN DEL BRONX Y SU EFECTO EN LA SEGURIDAD HUMANA DE
BOGOTÁ 2016-2019**

Iván Gómez Nariño

Tutora

Margarita Martínez

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
TRABAJO DE GRADO
BOGOTÁ**

En primer lugar quiero agradecerle a Dios por sus bendiciones, a mis padres, por siempre darme la oportunidad de ser mejor, a mi esposa, a mi hermana, cuñados, a mis suegros, abuelos y a mi sobrino, por siempre creer en mí y apoyarme. Quiero agradecerle también, a mi tutora, Margarita Martínez, por la paciencia y la espera, muchas gracias.

Iván Gómez Nariño

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
3. JUSTIFICACIÓN	12
4. OBJETIVOS	13
5. METODOLOGÍA	14
6. MARCO TEÓRICO	16
6.1 CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA	17
6.2 TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL	19
7. HIPÓTESIS	22
8. ANTECEDENTES	23
8.1 BARRIO SANTA INÉS ANTES DEL BRONX	23
8.2 CONTEXTO SITUACIONAL ZONA EL BRONX 2015-2016	25
8.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL BRONX 2016.	27

9. CAPITULO I: COMPORTAMIENTO ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LAS LOCALIDADES DE SANTA FE Y LOS MÁRTIRES POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN DEL BRONX EN 2016	31
10. CAPITULO II: ANÁLISIS EFECTO DE LA INTERVENCIÓN DEL BRONX EN LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS LOCALIDADES DE SANTA FE Y LOS MÁRTIRES ENTRE 2016-2019.	37
12. CONCLUSIONES	43
13. BIBLIOGRAFÍA	45

1. INTRODUCCIÓN

La zona del Bronx por muchos años fue conocida como el área de mayor índice de criminalidad y conflictividad en Bogotá, ubicada en la localidad de Los Mártires, en cercanía a la Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional y la casa de Nariño, compuesta por tres calles en donde “confluían varias organizaciones delincuenciales –conocidas como “ganchos”– y múltiples economías criminales que daban como resultado la concentración persistente de delitos” (Fundación Ideas para la Paz, 2017a, p. 15). Desde el 2002 hasta el 2016 la zona fue conocida como el principal sitio de distribución de drogas, sin embargo, esta no era la única problemática que aquejaba a los habitantes del sector. Según la Fundación Ideas para la Paz, la dinámica del Bronx puede ser analizada desde tres dimensiones que provocaron su deterioro, las cuales son: “a) El déficit de seguridad y justicia; b) la vulnerabilidad social, y c) la condición estructural.” (Fundación Ideas para la Paz, 2017a, p. 15). Es decir, la zona era propicia para la incubación de organizaciones criminales, cuyos delitos no solo dependían del expendio de drogas.

El 28 de mayo de 2016 bajo el mandato de Enrique Peñalosa se llevó a cabo la intervención de la zona conocida como “el Bronx”, esta intervención tuvo dos momentos, el primero fue una intervención policial ya que era una zona caracterizada por múltiples delitos, entre los cuales se destacaron el expendio, tráfico y consumo de sustancias ilícitas, tráfico de armas, explotación sexual de menores y trata de persona (Tovar et al, 2017).

El segundo momento se desarrolló, en junio del mismo año, el plan de acción se centró en cuestiones de carácter social y urbanístico, el cual pretendía dar atención social a consumidores desplazados por la intervención, renovación urbanística del sector, y establecimiento de cuadrante

de seguridad en el área (Alcaldía de Bogotá, 2016a). Lo que en este orden de ideas correspondió a una respuesta de choque para reconfigurar la seguridad humana en el sector y evitar que el fenómeno criminal y de desorden renaciera o se trasladara a otras zonas de la ciudad.

Por lo tanto, la presente investigación busca determinar cuál ha sido el efecto de la intervención del Bronx en la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires, desde mayo de 2016 hasta junio de 2019, teniendo en cuenta los pilares formulados para el plan de acción a través de una comparación del comportamiento de ciertos índices asociados al concepto de seguridad humana desarrollado por las Naciones Unidas, además de reconocer algunos elementos la teoría de desorganización social concebida en la Escuela de Chicago.

Por esta razón, resulta importante, inicialmente, examinar cuál ha sido el comportamiento de los índices de criminalidad de las localidades de Santa Fe y Los Mártires posterior a la intervención del Bronx en 2016 y consecutivamente, analizar cuál fue su efecto desde los ámbitos contemplados por la seguridad humana de Bogotá entre 2016-2019. Entendiendo que desde este enfoque se logra abarcar los ámbitos sociales, seguridad, económico, entre otros, que interfieren en el comportamiento del individuo, generando desorganización social.

La relevancia de esta investigación se ve reflejada en la necesidad de evidenciar si la Alcaldía de Bogotá contemplaba en el plan de acción del Bronx y dar solución a la problemática que allí se vivía bajo los preceptos de la seguridad humana, o si forma contraria. Lo anterior, entendiendo que este tipo de acciones para zonas de alta conflictividad como el Bronx “se efectúan en dos extremos: 1) acciones que proponen tomar el control territorial y restablecer la autoridad (operaciones reactivas); 2) acciones que pretenden llevar oferta institucional, manteniendo a la población en la zona (operaciones de contención)” (Fundación Ideas para la Paz, 2017a, p. 23).

Finalmente, para el desarrollo de la investigación se emplea una metodología de carácter cualitativo, descriptivo y explicativo, la cual implica la recolección de información y posterior análisis en pro de desarrollar el objetivo principal planteado. Del mismo modo, desde el ámbito teórico se establece un marco de análisis bajo el estándar de Naciones Unidas que permita el desarrollo del método de estudio de caso bajo el concepto de seguridad humana.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El 28 de mayo de 2016 se efectuó la intervención a la zona denominada el Bronx como resultado de una estrategia interinstitucional en cabeza de la alcaldía de Bogotá y la Fuerza Pública. Esta acción se realizó con el fin de garantizar el control territorial y la desarticulación de redes de crimen organizado entre otros delitos presentes en el área. Para ello se determinaron dos prioridades en el marco de la operación, esta:

Pretendió romper el vínculo entre los “ganchos” y los habitantes de calle a través de dos estrategias: por una parte, la desarticulación de estructuras criminales y por otra, la atención social de las personas que se encontraban en la zona (Fundación Ideas para la Paz, 2017a, p. 23).

En respuesta a lo anterior, se logran determinar tres componentes principales de la operación: “1) El control territorial y la renovación urbana, 2) Seguridad, convivencia y justicia (desarticulación de las bandas criminales) y 3) Atención social y restitución de derechos” (Fundación Ideas para la Paz, 2017a, p. 23). En este sentido y teniendo en cuenta el concepto de seguridad humana, este evento pretendía, además, de una intervención mediante el uso de la fuerza, garantizar de los derechos de los implicados priorizando población vulnerable, entendiendo esta como habitantes de calle, desplazados, adictos, y menores de edad.

Se estima que en el momento de la intervención en la zona hacían presencia tres estructuras criminales conocidas como “gancho mosco, gancho manguera y gancho payaso”, los cuales incidieron en el desarrollo de delitos tales como explotación sexual infantil, trata de personas, secuestro, maltrato de menores, tráfico de estupefacientes, venta ilegal de armas y robo, percibiendo cerca de \$130 millones de pesos diarios, solo en venta y tráfico de estupefacientes. Así mismo, se resalta como uno de los delitos de mayor preocupación para las autoridades la

explotación sexual infantil, estimando cerca de diez establecimientos ilegales dedicados a ello (Alcaldía de Bogotá, 2016b).

Según la Alcaldía de Bogotá, esta intervención permitió el restablecimiento de los derechos de menores de edad y habitantes de calle, así como la prevención de nuevas vulneraciones, el restablecimiento de la presencia institucional y el control territorial en el área, la desarticulación de organizaciones criminales que allí operaban y la captura de algunos de sus integrantes (Alcaldía de Bogotá, 2016b). Sin embargo, algunas organizaciones locales afirman que la intervención solo sirvió para trasladar la problemática a otros sectores de la ciudad.

Tres meses después de la intervención la Federación Nacional de Comerciantes realizó un sondeo a comerciantes de Bogotá, este buscaba determinar cuál había sido la afectación posterior a la intervención del Bronx, para ello analizó la presencia de habitantes de calle:

El 54% de los comerciantes manifiesta que la presencia de habitantes de calle ha aumentado en las zonas de trabajo. Las localidades con mayor concentración son: Los Mártires con un 39%, Antonio Nariño 18% y Puente Aranda con un 15%; no obstante, comerciantes de localidades como Santa fe, San Cristóbal, Teusaquillo y Chapinero también reportan aumento de habitantes de calle (Federación Nacional de Comerciantes, 2016, p. 1).

Lo anterior, permitió evidenciar que en efecto la intervención del Bronx conllevó a determinadas implicaciones a la seguridad humana en Bogotá en las cuales la población afectada no fue únicamente los habitantes de calle, sino otros sectores poblacionales quienes han sufrido el deterioro de la calidad de vida. Pese a que la percepción de la población indica un aumento en la inseguridad . Tras la conmemoración del primer año de la intervención al Bronx, la alcaldía de Bogotá afirmó que:

En el Bronx y su periferia específicamente, delitos como el homicidio se redujeron 46 %, lesiones personales, 48 %; hurto a personas cayó 7 % y hurto al comercio 37 %, en el periodo comprendido entre el 28 de mayo, día de la intervención, y el 28 de abril del presente año, comparado con igual periodo de 2016 (Alcaldía de Bogotá, 2017a).

Por otro lado, organizaciones locales de carácter comercial como Federación Nacional de Comerciantes afirman que, tras un año de la intervención, los expendios de droga y la concentración de habitantes de calle no se erradicaron por completo, sino que se desplazó a otras áreas de la ciudad, así mismo, se dispersó en zonas más amplias para evitar la acción de la Fuerza Pública. Asimismo, la Fundación Ideas para la Paz afirmó que:

Los expendios y los sopladeros se han desplazado a zonas cercanas al Bronx, pero no tan pequeñas, en donde hay cierta aglomeración, aunque cada vez más dispersa. En otras palabras, antes los expendios se concentraban en una manzana y ahora, los mismos habitantes de calle y/o adictos, lo hacen en un área de 12 manzanas pegadas al Bronx (Fundación Ideas para la Paz, 2017b).

2.1 Pregunta de investigación

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación suscitó la siguiente pregunta de investigación:
¿Cuál ha sido el efecto de la intervención del Bronx en la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires entre 2016 y 2019?

3. JUSTIFICACIÓN

Mediante el presente estudio se aportan los elementos de investigación necesarios para determinar cuál ha sido el efecto de la intervención del Bronx respecto a la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires entre 2016-2019, teniendo en cuenta los pilares del plan de acción sobre la zona, su efecto en la seguridad ciudadana, la desorganización y la abarcando no solo quienes fueron desalojados, sino las comunidades aledañas que han atendido el desplazamiento tanto de habitantes de calle como de focos criminales en Bogotá.

Lo anterior, partiendo de la premisa de que “a pesar de la desaparición del Bronx, una intervención poco estratégica por parte de la Alcaldía de Enrique Peñalosa disperso la problemática en lugar de cumplir con su objetivo primario: su erradicación” (Barrios, Hernández & Pineda, 2017). Es decir, múltiples investigaciones y documentos informativos de organizaciones locales quienes afirman que en efecto la intervención fue exitosa para el sector como tal, no resultó del todo esperada para ciertas comunidades, ya que, la alcaldía de Bogotá no logró erradicar la problemática como tal, sino dispersarla en varias localidades.

Desde la veeduría distrital de Bogotá, se llegó a afirmar que la intervención no fue del todo exitosa, ya que, esta “puso en evidencia el grave problema de “habitantes de calle” que tiene la ciudad, así como la baja oferta institucional, nacional y local, para atender a esta población” (2017, p. 33). Es decir, el plan de acción diseñado para contrarrestar el fenómeno no tuvo en cuenta la magnitud del fenómeno y la capacidad institucional disponible para su atención, razón por la cual esta problemática generó un efecto en la seguridad humana de las localidades anteriormente mencionadas.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el efecto de la intervención del Bronx en la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires entre 2016-2019.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Examinar cual ha sido el comportamiento de los índices de criminalidad en las localidades de Santa Fe y Los Mártires posterior a la intervención del Bronx en 2016.
2. Analizar cuál fue el efecto de la intervención del Bronx desde los ámbitos contemplados por la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires entre 2016-2019.

5. METODOLOGÍA

Para determinar el efecto de la intervención del Bronx en la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires entre 2016-2019, se toma como base el método de análisis cualitativo, de tipo descriptivo y explicativo, el cual permita mediante la recolección, análisis y explicación de información pertinente a la investigación responder a la pregunta de investigación planteada, lo anterior basado en que:

Los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos (con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos), así como el descubrimiento de relaciones causales, pero evita asumir constructos o relaciones a priori. Intentan descubrir teorías que expliquen los datos (Quecedo Lecanda & Castaño Garrido, 2002, p. 12).

De esta manera, se busca realizar una revisión sistemática de cerca de 200 fuentes de información a partir de motores de búsqueda, centrándose en estudios académicos, informes, estudios científicos y demás documentos oficiales que contribuyan a responder a la pregunta de investigación y objetivos planteados. Lo anterior entendiendo que el método cualitativo descriptivo “lleva al investigador a presentar los hechos y eventos que caracterizan la realidad observada, preparando con esto condiciones necesarias para la explicación de estos” (Monje, 2011, p. 96).

Consecutivamente, se realiza una depuración de las fuentes de información determinando aquellas que mediante sus aportes contribuyan metodológica y teóricamente al desarrollo de la investigación. Posteriormente, mediante la aplicación cualitativo-explicativa se pretende

establecer “relaciones entre los diferentes aspectos que intervienen en el problema” (Monje, 2011, p. 96). Es decir, determinar una relación teórico-práctica entre la seguridad humana y la teoría de desorganización social, con el efecto generado por la intervención del Bronx en Bogotá entre 2016 y 2019.

Lo que significa que, metodológicamente se busca tener en cuenta que “los fenómenos estudiados y sus elementos no se presentan aislados, sino interrelacionados, por tanto, la descripción no es suficiente para obtener un conocimiento de estos” (Monje, 2011, p. 96). Por lo cual, mediante la descripción de los hechos y su posterior explicación se establece una relación teórico-práctica, que además de determinar el comportamiento del sujeto o evento a investigar, facilita su interrelación con los demás elementos investigativos, inherentes a la ciencia política.

En este orden de ideas, la metodología cualitativa-descriptiva-explicativa permitirá plasmar en un inicio una descripción de los hechos y situaciones que afectan la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires posterior a la intervención del Bronx entre 2016-2019, así como realizar una explicación de los factores que contribuyen desde el ámbito teórico al incremento o descenso del fenómeno, entendiendo entre ellos los derivados de la seguridad humana y la teoría de la desorganización social.

6. MARCO TEÓRICO

6.1 SEGURIDAD HUMANA

La seguridad humana es un término que se acuña al interior de las Naciones Unidas desde 1994, haciendo referencia a “un amplio rango de amenazas sobre los individuos (económica, alimenticia, de salud, medioambiental, comunitaria y política)” (Mack, 2004, p. 1). Este busca ampliar el concepto tradicional de seguridad inherente a los individuos, el cual se restringe solo a la soberanía e integridad territorial de los Estados y demás amenazas en el marco militar y policial.

Desde esta lógica “los impulsores de la seguridad humana consideran como un axioma básico que el individuo sea el objeto de referencia de la seguridad” (Mack, 2004, p. 15). Es decir, esta definición no se basa en el Estado como principal actor blanco de una amenaza, sino en el individuo bajo los diferentes ámbitos bien sea económico, político, social, salud, entre otros ya mencionados. Su pertinencia para la presente investigación se establece en la amplitud del concepto y la capacidad de abarcar las problemáticas derivadas de la intervención del Bronx desde todos los espectros.

Lo anterior se fundamenta en que “al privilegiar al Estado como la entidad a ser protegida desvía la atención de que la seguridad del Estado se lleva frecuentemente a cabo a expensas de la seguridad individual” (Mack, 2004, p. 15). Es decir, el Estado como tal no es el único afectado por las amenazas recurrentes, en cambio sí, el individuo presente en el entorno es quien encuentra mayores dificultades para afrontar las difíciles condiciones de un conflicto armado o de una ola de criminalidad.

Asimismo, la seguridad humana se centra en cinco principios fundamentales, siendo estos la centralización en las personas, la multisectorialidad, la integralidad, la contextualización y la prevención (Naciones Unidas, 2010). Es decir, si el individuo es el centro de la seguridad, la evaluación del efecto que causa el entorno en su seguridad se emplea desde la valoración de los principios establecidos.

Así, se puede afirmar que “la seguridad humana promueve soluciones impulsadas por las realidades locales y basadas en las necesidades, la vulnerabilidad y las capacidades reales de los gobiernos y las personas” (Naciones Unidas, 2010, p. 5). Ahora bien, articulando esta situación en el Bronx se emplea esta definición al evaluar si las medidas del plan de acción fueron adecuadas o no, ya que además de centrarse en el individuo, toma en cuenta las capacidades reales tanto del sujeto como del Estado para responder a problemáticas recurrentes, teniendo en cuenta que:

La seguridad humana trata todo el espectro de inseguridades humanas. Reconoce el carácter multidimensional de las amenazas que afectan a la seguridad, incluidos, pero sin limitarse a conflictos violentos y el empobrecimiento extremo, así como su interdependencia (tanto sectorial como geográfica) (Naciones Unidas, 2010, p. 10).

Esta definición se adapta no solo a población vulnerable o habitantes de calle, sino a toda la comunidad que habita un territorio, por lo cual es necesario establecer cuál es el enfoque de cada principio, siendo este:

Tabla No. 1: Principios de la seguridad humana

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
Centrada en las personas	Toma en cuenta a las personas y las comunidades a la hora de definir sus necesidades/vulnerabilidades y al actuar como agentes activos para el cambio. Determina colectivamente qué inseguridades hay que tratar e identifica los recursos disponibles, incluidos los bienes locales y los mecanismos de recuperación de las comunidades indígenas.

Multisectorial	Promueve el diálogo entre actores clave de diferentes sectores/campos. Ayuda a garantizar la coherencia y la coordinación de las políticas en sectores/campos tradicionalmente separados. Valora las repercusiones positivas y negativas de cada respuesta sobre la situación general de seguridad humana de la(s) comunidad(es) afectada(s).
Integral	Trata el amplio espectro de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. Análisis de actores y sectores que anteriormente no se han tenido en cuenta y que son relevantes para el éxito de un proyecto/programa/política.
Contextualizada	Se centra en un conjunto básico de libertades y derechos amenazados por una situación en particular. Identifica las necesidades concretas de la(s) comunidad(es) afectada(s) y permite el desarrollo de soluciones más adecuadas que se integren en las realidades
Preventiva	Identifica los riesgos, amenazas y peligros, y trata sus causas. Se centra en respuestas preventivas mediante un marco de protección y empoderamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Naciones Unidas, 2010

Adicionalmente, la seguridad humana resulta ser un elemento empleado desde 2017 por la alcaldía de Bogotá para medir el índice de seguridad de las localidades, para ello emplea siete dimensiones entre ellas la económica, alimentaria, salud, ambiental, personal, comunitaria y política (Alcaldía de Bogotá, 2017a). Por lo cual, teóricamente resulta ser una conceptualización que ya se adecua a los estándares establecidos por la administración local, lo que facilita la relación teórico-práctica para la presente investigación.

Su aplicación en la valoración de situaciones como la del Bronx contempla tres fases o ámbitos: El primer, es el análisis, mapeo y planificación en el cual se establecen colectivamente las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las comunidades afectadas para ser mapeadas y analizadas, estableciendo el sector en el que se presentan, su temporalidad y los actores afectados. Posteriormente se lleva a cabo la fase de implementación, en la cual se construyen las capacidades

institucionales y comunales, con el fin de realizar seguimiento al programa implementado. Y finalmente, se realiza una evaluación del efecto, tomando como premisa las siguientes preguntas: ¿estamos haciendo lo correcto?, ¿lo estamos haciendo bien? y ¿alivia el programa las inseguridades humanas identificadas y evita las repercusiones negativas? (Naciones Unidas, 2010).

De esta forma, se pretende a partir de estos tres ámbitos analizar como la capacidad de respuesta a la problemática presentada tras la intervención del Bronx, logró abarcar todos los principios de la seguridad humana, desde las tres fases propuestas. Es decir, realizar un análisis de la solución planteada, su implementación en el territorio y finalmente evaluar el efecto positivo y negativo de la misma. Lo anterior entendiendo que la seguridad humana no solo se mide en el número de delitos y afectación al índice de criminalidad de un territorio, sino en la capacidad de respuesta institucional a problemáticas de salud, trabajo, educación, ordenamiento y bienestar derivadas de una situación particular.

6.2 TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL

La teoría de la desorganización social se acuña en la Escuela de Chicago, el cual parte de la premisa de que la desorganización se puede definir como “una disminución de la influencia de las reglas de conducta existente sobre los miembros individuales del grupo” (Medina, 2015, p. 4), condición que sin duda se vio reflejada al interior del Bronx hasta su intervención, y que posteriormente puede estar siendo replicada en otras localidades de Bogotá según su afectación por la dispersión del fenómeno.

Por su parte el concepto de desorganización social, se planteada desde esta teoría como “un fenómeno de orden sociológico que influye sobre el comportamiento de los individuos” (Medina, 2015, p. 4), es entonces como la ausencia de reglas de conducta en el ámbito social influyen directamente en el comportamiento de los individuos, el cual se desenvuelve en el entorno, ligándolo directamente al concepto de criminalidad. Este concepto se aplica a la situación presentada al momento de la intervención del Bronx, donde se logró evidenciar una forma de vida inhumana y por fuera de la normatividad al interior del sector.

De esta manera, la organización social puede tomarse como un fenómeno sociológico, su aplicación debe plantearse desde el ámbito teórico práctico, por lo cual, se evidencia la necesidad de acuñar la teoría de la desorganización social, la cual es definida como:

El declive de la influencia de reglas de comportamiento social existentes entre los individuos de un grupo. Esta teoría postula que la delincuencia no es causada a nivel individual, sino que la considera la respuesta natural de los individuos normales cuando se enfrentan a condiciones sociales anormales. En consecuencia, se ha perdido de forma indirecta el actuar en grupo y los individuos exhiben una libertad sin límites para expresar sus disposiciones y deseos, lo que a menudo resulta en un comportamiento delictivo (Medina, 2015, p. 7).

Es de resaltar que esta teoría ha sido anteriormente empleada para la evaluación de la distribución de los homicidios en Bogotá, por lo tanto, su marco conceptual se adapta a las dinámicas urbanas, lo anterior entendiendo que “dentro de la desorganización social se ha identificado a la desventaja social como uno de los más fuertes y coherentes predictores de homicidios a nivel macro en áreas urbanas” (Escobar, 2012, p. 21).

En el caso particular del Bronx y como fundamento para su intervención, se toma como base la desigualdad y desventaja social en la cual se encontraban habitantes de calle, menores de edad y

consumidores de droga frente a estructuras criminales con capacidad armada. Es decir, la teoría de la desorganización se aplica en áreas urbanas debido a que:

La desorganización urbana y su incidencia en los niveles de criminalidad percibida se asociaba al apego al lugar, a la densidad poblacional, pero algunas ciudades prosperaban y otras no, por lo tanto, empiezan a plantearse otras variables como los índices de pobreza, rotación residencial, desestructuración familiar, desigualdades sociales, y heterogeneidad étnica, entre otras (Hernández, 2017, p. 116).

En ese orden de ideas, los índices de criminalidad urbanos no solo se deben a la desorganización, sino que en su concepto integral otros factores sociales que podrían considerarse independientes juegan un papel fundamental, como los enunciados anteriormente. En el caso del Bronx, muchos de estos factores jugaron una posición decisiva a la hora de sostener la criminalidad en el área por tantos años, así mismo, en el empoderamiento de organizaciones criminales y la suplantación del Estado como tal.

Es de resaltar que mencionados índices como la pobreza, rotación residencial, desestructuración familiar y desigualdad social a su vez denotan importantes variables de vulnerabilidad y amenaza para las comunidades afectadas por la presencia del Bronx en Bogotá, los cuales alinean la desorganización social, con su efecto colateral en la seguridad humana, centrándose en la afectación propia del individuo a raíz de eventos de violencia o cualquier índole que no solo impactan su seguridad sino su bienestar psicológico, salud, trabajo, educación y desarrollo.

7. HIPÓTESIS

En el 2016 la Alcaldía de Bogotá efectuó la intervención al Bronx buscando generar un efecto positivo en el entorno de las localidades de Santa Fe y Los Mártires, sin embargo, durante el periodo entre 2016 y 2019 se observa una dispersión de los fenómenos criminales en estas localidades, así como un aumento en los índices de pobreza, habitantes de calle, desigualdad y problemática social, afectando considerablemente la seguridad humana desde los ámbitos multisectorial e integral de sus habitantes en materia económica, política, social, académica y de seguridad, lo que ha llevado al estableciendo de un fenómeno de desorganización social en el sector.

8. ANTECEDENTES

8.1 BARRIO SANTA INÉS ANTES DEL BRONX

El sector hoy conocido como El Bronx, hizo parte desde 1957 del barrio Santa Inés de Bogotá, su nombre se origina a raíz de la iglesia principal del sector construida en honor a la Santa Italiana Inés de Montepulciano. Esta área comprendida entre las calles 6ª y 12 y las carreras 10ª y 15 (la actual avenida Caracas), se destacó desde 1900 por su cercanía con la actividad de movilidad que se ejercía alrededor del ferrocarril y el auge comercial. A raíz del Bogotazo y el conflicto armado en Colombia, la zona sufre un deterioro social originado por la presencia de desplazados quienes en su momento se dedicaron al reciclaje (Medina, 2017).

Con la renovación de la carrera 10, el barrio Santa Inés sufre cambios estructurales traducidos en la demolición de su plaza principal e iglesia, lo que sumado al deterioro social que ya venía afectado el sector, produjo el surgimiento de casas de prostitución y desplazamiento de las familias que habitaban la zona. De manera paulatina, se comienzan a gestar otros fenómenos criminales en el sector como el microtráfico y el robo, convirtiendo al barrio en una de las zonas más peligrosas de la ciudad (Medina, 2017).

Posteriormente en 1998 “bajo la expedición del decreto 880 de 1998, se dio comienzo al megaproyecto del alcalde electo de Bogotá, Enrique Peñalosa, de llevar a cabo la renovación urbana de los barrios San Bernardo y Santa Inés” (López, 2011, p. 2). Con esta iniciativa se planeaba erradicar la problemática económica, de seguridad y social que afectaba la zona debido a la presencia de población vulnerable tales como desplazados y habitantes de calle, así como de

delincuencia común, lo anterior con el fin de educir los índices de violencia, inseguridad y robo en la zona conocida como el cartucho, la cual la conformaban:

Alrededor de 25 ollas. Se llamaban “gancho amarillo”, “gancho morado”, “la novena”, “la once”, entre otros nombres de ese estilo. En este lugar había 5 o 6 muertos diarios. La economía era diaria: el arriendo, la comida, productos de aseo usados por 200 pesos y, por supuesto, el cigarrillo de bazuco por un poco más de 300 pesos (Bustacara & Martínez, 2017, p. 23-24).

Una vez se da inicio al megaproyecto se lleva a cabo la eliminación del cartucho, principal zona delincencial y foco del tráfico de drogas de Bogotá. Para ello se demolieron 680 construcciones, desplazando cerca de 12.000 habitantes de la ciudad (López, 2011). Pese a que la renovación urbana buscaba erradicar la criminalidad, esta no tuvo en cuenta un censo poblacional de los habitantes de la zona, por lo cual, la dispersión de los fenómenos en otras áreas de la ciudad era un fenómeno inminente. En el año 2000 de inicia la construcción del parque del Tercer Milenio, el cual:

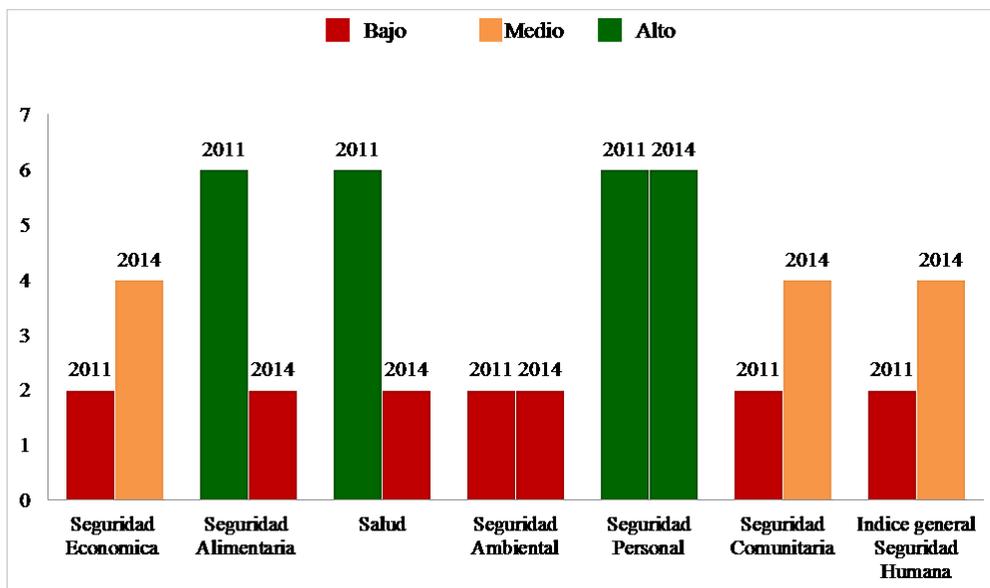
Generó el fenómeno de gentrificación dada ante la expulsión de los habitantes que conformaban para ese entonces la calle del Cartucho, los que se ubicaron dos cuadras más al norte y convirtieron el sitio en el más peligroso de la ciudad, actualmente conocido como el Bronx (Medina, 2017, p. 14).

En el año 2005 se efectuó la entrega del parque del Tercer Milenio durante la administración del alcalde Lucho Garzón. A partir de este momento se ve revitalizado el sector, pese a que la mega obra no cumplió con las expectativas de renovación urbana y el efecto social que buscaba generar, ya que, debido a la baja presencia de transeúntes en el sector, los índices de delincuencia aumentaron periódicamente (Medina, 2017).

Para el año 2014 se realizó una medición del índice de seguridad humana en las localidades de Bogotá, siendo esta la estadística más acertada para tomar como base la situación que se presentaba

en la localidad de Los Mártires, donde se ubicó el Bronx del 2015 al 2016. Los resultados se midieron en cinco ámbitos, y una evaluación general de la seguridad humana, así:

Gráfico No. 1: Índice de seguridad humana comparativo 2011 – 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alcaldía de Bogotá, 2014

Lo anterior, permitió evidenciar que la localidad pasó de ser un área crítica en el 2011, a restablecerse en materia económica, comunitaria y de seguridad personal en el 2014, sin embargo los bajos índices de seguridad alimentaria, salud y ambiental continuaron afectando la zona.

8.2 CONTEXTO SITUACIONAL ZONA EL BRONX 2015-2016

Tras el desplazamiento de los habitantes de “el cartucho” a nuevas áreas de la ciudad, surge el Bronx o la “L” como nuevo foco de la delincuencia:

Conformada por tres calles –una principal y dos que confluyen en una L–en el barrio Voto Nacional de la localidad de Los Mártires. Su cercanía a un batallón militar, un comando de Policía y la Casa de Nariño, contrastaba –antes de la intervención– con

la débil presencia institucional, el fuerte control por parte de estructuras criminales y la crítica situación de vulneración de derechos de menores de edad y habitantes de calle (Fundación Ideas para la Paz, 2017a, p. 15).

A partir del 2015 la zona se configuraba como el “nuevo cartucho”, centralizando la actividad criminal desplazada a raíz de la construcción del parque Tercer Milenio. En su interior confluían varias organizaciones criminales conocida como Ganchos¹, quienes se dedicaban a múltiples actividades criminales, resaltando como las más importantes el abuso de menores, tráfico de drogas y tráfico de armas (Fundación Ideas para la Paz, 2017a). La clandestinidad de las actividades en el sector era una premisa básica para la supervivencia al interior, por lo cual, durante casi dos años se desconoció la totalidad de hechos delictivos cometidos en el área.

La calle del Bronx en su momento fue comparada con las denominadas Favelas de Brasil, el Bronx neoyorkino o incluso Villa del Bajo Flores en Argentina. En este lugar confluían un conjunto de factores criminales que daban razón a la territorialización por parte de grupos delincuenciales. Sus habitantes característicos por necesidades básicas insatisfechas y adicción a las drogas se disponían al servicio del microtráfico, generando rentabilidad suficiente para salir de control legal y estatal (Moreno, 2016). Es decir, el Bronx llegó a representar el mayor símbolo de exclusión y desigualdad instrumentalizada por el crimen organizado en Bogotá, susceptible de ser controlada por medio del consumo de drogas y/o la violencia, con fines lucrativos (Eslava, 2016). De esta forma se resalta que:

Si bien la distribución de estupefacientes era la cara más visible y lucrativa del Bronx, esta era solo una de las economías criminales que se daban en la zona. Por ejemplo, llama la atención que después de las sustancias ilícitas, las máquinas tragamonedas eran la segunda fuente de ingresos de las organizaciones criminales. Junto a los narcóticos y los juegos de azar, en el Bronx se encontraban otros mercados de menor cuantía como la fabricación y venta de licor adulterado, la compraventa de

¹ Bandas criminales divididas en tres Grupos, las cuales monopolizaron en su momento la delincuencia en el Bronx.

objetos robados, la explotación sexual, el tráfico de armas y la extorsión (Fundación Ideas para la Paz, 2017a, p. 16).

La confluencia delictiva del área era propicia para la vulneración de los derechos humanos de sus habitantes, así como el surgimiento de una crisis humanitaria y social que ponía en alto riesgo a la ciudad. Por esta razón, se inicia la construcción de un plan de acción que mitigue tanto la criminalidad del sector, como sus efectos colaterales en el marco de la seguridad humana.

8.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL BRONX 2016.

A partir del secuestro de dos agentes del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI de la Fiscalía en 2015, la Fiscalía General de la Nación avanzó en un plan de investigación, judicialización y desarticulación de las organizaciones criminales que fue presentado a la Administración de Enrique Peñalosa en 2016, originando el plan de acción para la intervención del Bronx, puesto en marcha mediante la operación “Némesis”, liderada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Fundación Ideas para la Paz, 2017a).

Así, el 28 de mayo de 2016 se inicia dicha operación que contó con un despliegue de 350 integrantes del Cuerpo Técnico de Investigación (en adelante: CTI), 12 fiscales especializados, 2.250 policías, 320 efectivos del Ejército Nacional y dos tripulaciones de 10 bomberos de Bogotá (Alcaldía de Bogotá, 2016b). Este fue el inicio del plan de acción para la intervención del Bronx, el cual contempló: “1) El control territorial y la renovación urbana, 2) Seguridad, convivencia y justicia (desarticulación de las bandas criminales) y 3) Atención social y restitución de derechos” (Fundación Ideas para la Paz, 2017a, p. 23).

Desde el control territorial y la renovación urbana, se tenía como objetivo efectuar la retoma del control territorial e inicio de labores de renovación urbana. Para ello se involucraron las secretarías

de hábitat y planeación de Bogotá, mediante la implementación de dos fases, la primera, destinada a la empieza e iluminación de la zona, así como instalación de cámaras de seguridad. La segunda, mediante la implementación de un proyecto de renovación urbana, está inició con la demolición de cerca de 80 predios (Fundación Ideas para la Paz, 2017a).

Posteriormente en el componente de seguridad, convivencia y justicia se establecieron tres objetivos: 1) Desarticular las organizaciones criminales; 2) Acabar con los delitos; 3) Estabilizar la zona. Para ello se involucraron diversas entidades entre ellas la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía, apoyada por Policía Nacional, Ejército Nacional, Gobierno Nacional, Fiscalía-CTI, además del soporte de la Unidad Permanente de Justicia (En adelante: UPJ) y la Personería de Bogotá (Fundación Ideas para la Paz, 2017a).

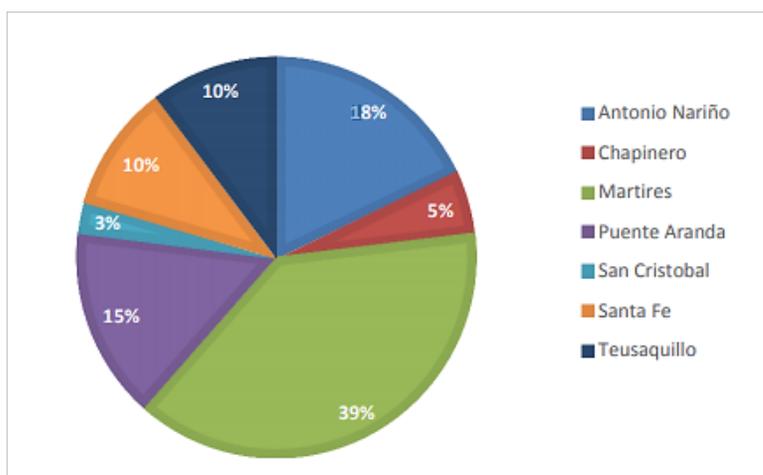
Finalmente, para la atención social y restitución de derechos se establecieron dos objetivos: 1) Atención social a todos los ciudadanos que se encontraban en el Bronx durante la operación; 2) Restitución de derechos de personas en condición de vulnerabilidad; involucrando entidades tales como el Bienestar Familiar, Integración Social, la secretaria de salud de Bogotá, entre otras (Fundación Ideas para la Paz, 2017a). Sin embargo, no se tuvo en cuenta un estudio previo de la cantidad de habitantes del sector, la disposición de estos para la reintegración social, así como para la atención médica y prestación de servicios profesionales, por lo que la densidad poblacional superó las capacidades dispuestas por el Estado en una fase inicial, es así como:

Para el año 2017 se diseñó e implementó un plan de acción de seguimiento y sostenibilidad a las intervenciones realizadas a lo largo del año 2016 en la Zona Centro, la cual comprende los sectores de: “el Bronx”, La Favorita, Santa Fe, San Bernardo y Las Cruces, articulando acciones interinstitucionales para reaccionar en el menor tiempo posible ante cualquier eventualidad que comprometa la seguridad y la convivencia. Posteriormente, para el año 2018, se da continuidad a la línea de control del delito, desde la estrategia Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de Delitos

contra la Vida en el sector, con el fin de garantizar a presencia institucional y prevención del delito, por medio de ferias de servicios (Alcaldía de Bogotá, 2018a, p. 23).

Es decir, un año después de la intervención la Alcaldía de Bogotá se vio en la necesidad de reforzar las capacidades dispuestas para contrarrestar los efectos colaterales de la intervención del Bronx, evidenciando una posible falta de planeamiento y acceso a información del número de habitantes y dimensión de las problemáticas del sector.

Grafica No. 2: Distribución habitantes de calle en Bogotá 2016.

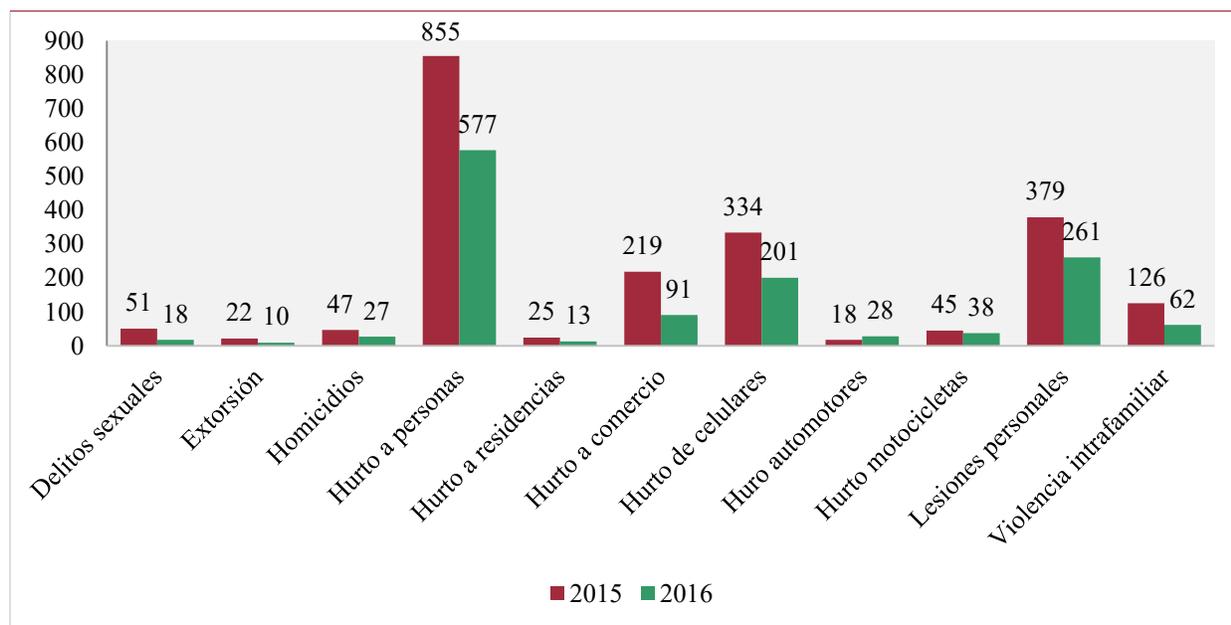


Fuente: Federación Nacional de Comerciantes de Bogotá. (2016, p 1)

Esto permite evidenciar que desde el 2016 a la actualidad, la seguridad humana de la ciudad viene siendo afectada por la dispersión tanto de habitantes de calle como de focos de criminalidad provenientes del Bronx, sin embargo, la localidad de Los Mártires continúa siendo la más afectada, seguida de Antonio Nariño y Puente Aranda. Los barrios más afectados por el fenómeno no solo en dispersión de habitantes de calle sino en microtráfico y fomento de expendios de drogas ilegales han sido: María Paz, El Amparo, Gran Britalia, Dindalito, Patio Bonito y la Rivera, todos ubicados al suroccidente de la ciudad.

En materia de seguridad se presenta un comparativo realizado por la alcaldía de Bogotá en el cual se miden los delitos de efectos cometidos durante el primer semestre de 2015 cuando el Bronx se encontraba en auge, y el mismo periodo del año 2016, posterior a la intervención en la localidad de Los Mártires, permitiendo arrojar los siguientes resultados:

Gráfico No: 3: Delitos de efecto localidad de Los Mártires ENE-AGO de 2015-2016

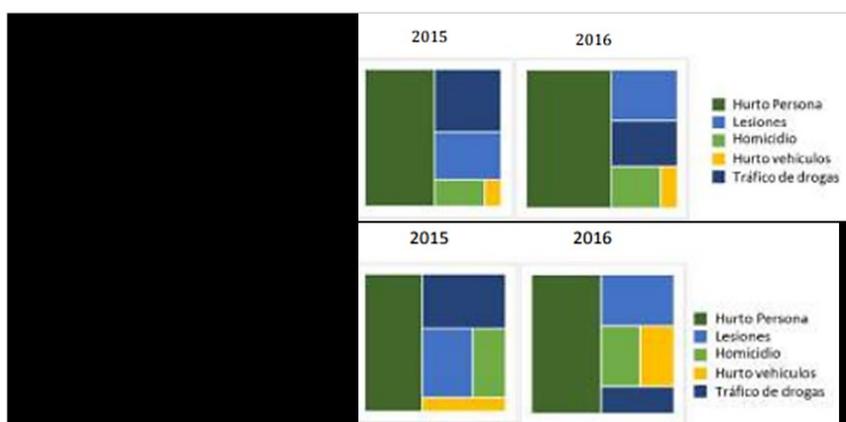


Fuente: Elaboración propia a partir de datos Alcaldía de Bogotá, 2016

CAPITULO I: COMPORTAMIENTO ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LAS LOCALIDADES DE SANTA FE Y LOS MÁRTIRES POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN DEL BRONX EN 2016.

En mayo de 2016 se efectuó la intervención al Bronx en Bogotá, impactando en los índices de criminalidad de las localidades de Santa Fe y Los Mártires, dejando como resultado la necesidad de implementar un plan de choque que impida la dispersión del fenómeno criminal a otros sectores de la ciudad, así como la transformación urbana del sector a fin de garantizar la seguridad y convivencia de ambas localidades. Al término del año 2016, se percibieron cambios progresivos en los índices de crimen agregado, evidenciándose:

Gráfico No. 4: Participación del delito dentro del Índice del Crimen Agregado 2015-2016



Fuente: Alcaldía de Bogotá, 2017b, p. 47 - 83

De acuerdo con lo anterior se observa un comportamiento progresivo de los índices de criminalidad en ambas localidades, resaltando que al finalizar 2016 delitos como el hurto a personas continuaban siendo la mayor problemática del sector, por lo cual, la intervención del Bronx no logró reducir su efecto en la seguridad ciudadana. Por su parte, en la localidad de Santa Fe toman relevancia los delitos de lesiones por encima del tráfico de drogas de forma comparativa al 2015, si bien se logró su reducción, este efecto en otras dinámicas como el aumento de los homicidios y hurto de vehículos. Del mismo modo, en la localidad de Los Mártires se redujo

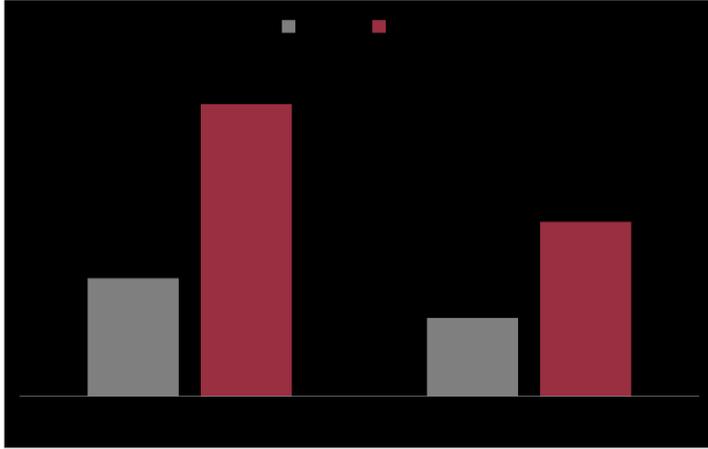
considerablemente el tráfico de drogas, sin embargo, los delitos de lesiones, homicidio y hurto a vehículos cobraron mayor relevancia al finalizar 2016.

La localidad de Santa Fe se vio inmediatamente impactada por el deterioro espacial, propicio para el aumento de actividades como la prostitución, el número de habitantes de calle y la ubicación de servicios como paga diarios, residencias y puntos de reciclaje, los cuales contribuyeron a la formación de redes de explotación sexual infantil. Una dinámica similar se presentó en la localidad de Los Mártires a falta de acciones institucionales que regularan las actividades comerciales del sector (Alcaldía de Bogotá, 2017b).

Posteriormente, en 2017 la Alcaldía de Bogotá resaltó que la tasa de homicidios, por cada 100.000 habitantes, presentó una disminución en las localidades de Santa Fe y Los Mártires. En Santa Fe pasó de 53,61 a 42,0 y en Los Mártires de 75,94 a 60,8 (2018b, p. 41). Es decir, la convivencia pacífica en las localidades se estaba efectuando con la intervención y clausura del Bronx del área, así mismo, sobresalieron como principales resultados del año la captura de 100 personas dedicadas al tráfico de estupefacientes, dedicadas además a la comercialización criminal de autopartes, licor adulterado y explotación sexual, del mismo modo, se realizó la extinción de dominio del centro de lenocinio denominado El Castillo (Alcaldía de Bogotá, 2017c).

Sin embargo, los índices y percepción de seguridad disminuyeron debido a la dispersión del fenómeno criminal tras la intervención del Bronx, afectando considerablemente las zonas comerciales, espacios académicos, transporte y viviendas del sector. Lo anterior se evidencia en el aumento exponencial de los hurtos a personas registrados entre 2016 y 2017, así:

Gráfico No. 5: Hurto a Personas localidades de Santa Fe y Los Mártires 2016-2017.



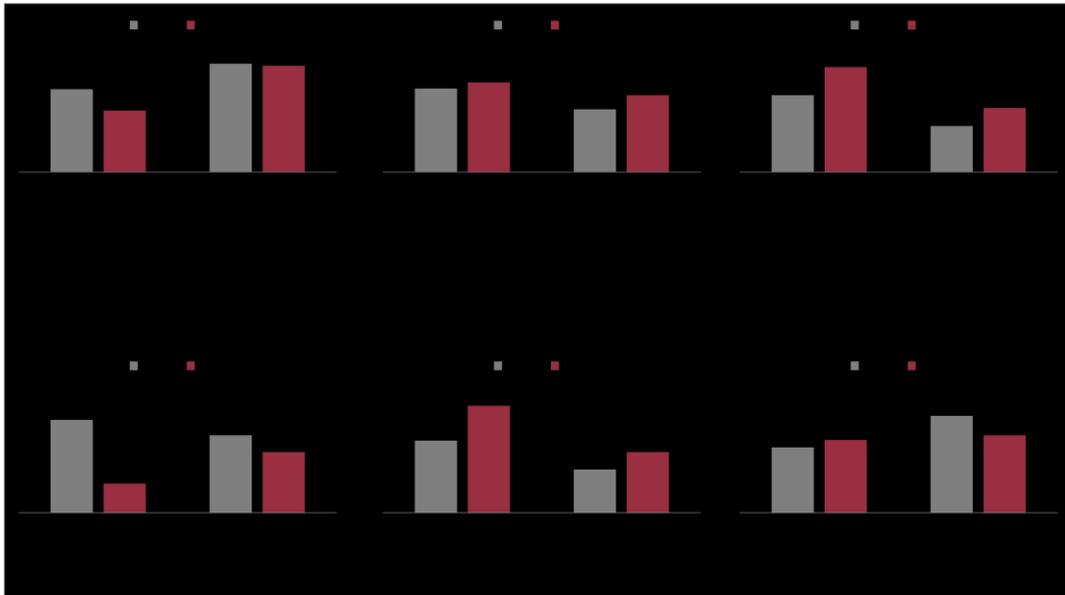
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cámara de Comercio de Bogotá, 2018.

Durante el 2018 se implementó la estrategia modelo de intervención en Territorios de Alta Complejidad (en adelante: TAC), la cual pretendía neutralizar las capacidades de estructuras criminales que amenazaran directamente el bienestar y la seguridad humana de los habitantes de las zonas aledañas al antiguo Bronx (Alcaldía de Bogotá, 2018c). De esta forma, la Alcaldía de Bogotá afirmó que durante el 2018 en la zona centro:

Continuó la línea de control del delito, desde la estrategia Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de Delitos contra la Vida y el Patrimonio, se acompañaron las 22 Acciones de IVC 29 sellamientos preventivos, 102 Traslados voluntarios Ciudadanos habitante de calle, 7 ferias de servicios en las que se atendieron 6.200 personas. En el último trimestre de 2018, en la localidad de Los Mártires se lleva a cabo la Operación Penumbra con los Sigüientes resultados: 40 Cierre a establecimientos de comercio: 18.856 gramos de Incautación de estupefacientes, 22 Capturas por receptación, 45 Capturas por orden judicial, 115 Capturas en flagrancia. 4.985 verificaciones de antecedentes y registro a personas (2018c, p. 20).

Sin embargo, al establecer un comparativo entre los índices del crimen de 2017 a 2018, no se evidenció efectividad en la aplicación de esta estrategia. Por el contrario, delitos como el hurto continuaban siendo la principal causa de vulneración de la seguridad, convivencia y justicia del sector.

Grafica No. 6: Índices de criminalidad localidades de Santa Fe y Los Mártires 2017-2018.



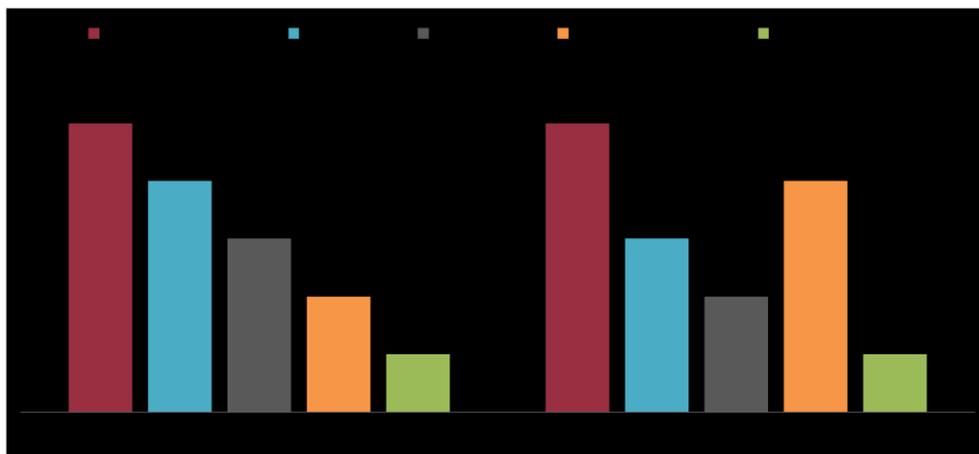
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alcaldía de Bogotá, 2018c.

A partir de lo anterior, se evidencia una afectación a la seguridad de ambas localidades mayormente percibida por el hurto a personas, el cual tuvo un aumento exponencial. Posteriormente, la localidad de Santa Fe se ve impactada principalmente por el hurto de celulares, tráfico de drogas y lesiones personas. Del mismo modo la localidad de Los Mártires logra una importante afectación en delitos similares, sin embargo, el tráfico de drogas en esta ocasión se ubica como la segunda causa de la reducción del índice y percepción de seguridad.

Al establecer un comparativo entre 2016 y 2018, se evidencia que el hurto de personas continúa siendo el delito de mayor efecto en ambas localidades. Por lo cual, se puede inferir que la afectación a la seguridad del sector continúa siendo similar tras dos años de la intervención del Bronx. A continuación, se relaciona un comparativo en orden de preponderancia de los delitos que afectaron el índice de criminalidad y seguridad ciudadana de las localidades de Santa Fe y los

Mártires durante este periodo de tiempo, el cual se mide en una escala del 1 al 5, siendo cinco la mayor calificación.

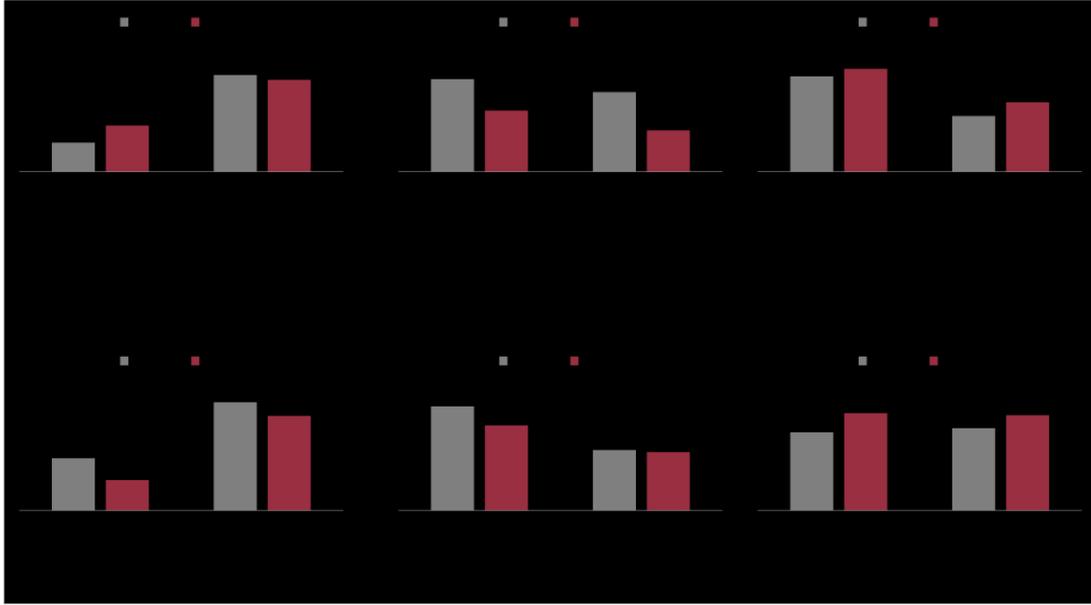
Grafica No. 7. Comparativo participación del delito en el Índice del Crimen 2016-2018.



Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, en lo que va corrido de 2019 se ha evidenciado la tendencia hacia el aumento de los delitos relacionados con el hurto a personas y tráfico de drogas en la zona continúa aumentando. Lo que significaría que los planes, programas y estrategias implementadas posterior a la intervención del Bronx en 2016, no lograron consolidar ni neutralizar el comercio ilegal de drogas y el hurto como efecto colateral a la presencia de bandas delincuenciales en la zona. Esto se ve reflejado en el siguiente comparativo del índice de criminalidad de las localidades de Los Mártires y Santa Fe, tipificado por delito, durante los periodos de enero a julio de 2018 y 2019, así:

Gráfico No. 8: Comparativo del índice de criminalidad de las localidades de Los Mártires y Santa Fe, primer semestre 2018-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alcaldía de Bogotá, 2019a - b

De acuerdo con lo anterior, delitos con mayor tendencia al incremento en ambas localidades son el tráfico de drogas, hurto de personas y homicidios. Es decir, el comportamiento de los índices de criminalidad en las localidades de Santa Fe y Los Mártires posterior a la intervención del Bronx en 2016, se ve reflejada en la afectación que generó la reacomodación y progresivo control territorial urbano por parte de grupos delincuenciales a las economías ilícitas del sector, afectando considerablemente el desarrollo de actividades comerciales, académicas, de salud, transporte y convivencia de la zona.

9. CAPITULO II: ANÁLISIS EFECTO DE LA INTERVENCIÓN DEL BRONX EN LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS LOCALIDADES DE SANTA FE Y LOS MÁRTIRES ENTRE 2016-2019.

Para analizar cuál fue el efecto de la intervención del Bronx desde los ámbitos contemplados por la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires entre 2016-2019, se toma como base el método de Evaluación de Impacto de la Seguridad Humana (en adelante: HSIA), orientado a determinar cuáles fueron las consecuencias de los programas aplicados a determinado grupo poblacional, para ello se implementan seis fases las cuales incluyen: 1) Identificación del alcance del HSIA, 2) Recopilación de pruebas, 3) Análisis de la información, 4) Reflexión de costo-beneficio, 5) Recomendaciones y 6) Sostenibilidad (Naciones Unidas, 2010).

Para identificar el alcance del HSIA en la intervención del Bronx, se realiza una tabla de evaluación bajo los parámetros definidos para la fase No. 1, lo anterior a partir de la información disponible sobre el programa implementado en dado momento y sus características principales, así:

Tabla No. 2: Fase I - Identificación del alcance del HSIA

Programa aplicado	Intervención Integral del sector del “Bronx”	
Objetivo del programa	Restablecer la institucionalidad en la zona, desmontar las economías criminales que servían como método de lucro de organizaciones al margen de la ley y financiación del delito a través de la venta de estupefacientes, secuestro, trata de personas, hurto, entre otros, y así mismo garantizar la protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables (Alcaldía de Bogotá, 2016c, p. 10).	
Principales beneficiarios	Menores de edad, consumidores en condición de adicción y habitantes de calle (Alcaldía de Bogotá, 2016c, p. 10).	
Variables a definir		
	Miedo	Impacto en el hurto y delitos contra la vida.

Componentes de concepto de seguridad humana	Necesidad	Mejora a percepción de seguridad a través de la intervención situacional del área (movilidad, desarrollo urbanístico y paisajístico, prestación de servicios públicos y recuperación del espacio) (Alcaldía de Bogotá, 2016c, p. 10).	
	Dignidad	Restablecimiento de derechos a población afectada, garantía de los Derechos Humanos de la población durante el desarrollo de la operación (Alcaldía de Bogotá, 2016c).	
Resultado deseado	Restablecer los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes y habitantes de calle, procurando prevenir nuevas vulneraciones; desarticular organizaciones criminales que operaban y controlaban la zona de la ciudad; garantizar y mantener la presencia institucional amplia para poblaciones vulnerables que habitan y transitan por la zona (Fundación Paz y Reconciliación, 2017, p. 23-24).		
Posibles dimensiones de inseguridad	DIMENSIÓN	CONTEMPLADA	
		SI	NO
	Económica		X
	Alimentaria	X	
	Sanitaria	X	
	Medioambiental	X	
	Personal	X	
	Comunitaria	X	
Política		X	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Naciones Unidas (2010), Fundación Paz y Reconciliación (2017) & Alcaldía de Bogotá (2016c).

Para el desarrollo de la segunda fase de recopilación de pruebas, se realiza una matriz de acuerdo con el efecto en los ámbitos de inseguridad de los resultados obtenidos durante el programa, con el fin de identificar aspectos positivos y negativos del mismo, así:

Tabla No. 3: Fase II - Recopilación de pruebas

Ámbito de inseguridad afectado	Resultado obtenido
Económica	No se evidencia ninguno.
Alimentaria	142 menores conducidos a programas de protección del Bienestar Social; 537 Habitantes de calle acogidos voluntariamente a programas de rehabilitación (Alcaldía de Bogotá, 2016c).
Sanitaria	Reparación de luminarias y recolección de basuras (Alcaldía de Bogotá, 2016c).
Medioambiental	Rescate de 31 animales y recolección de 20 toneladas de plásticos, vidrio y cartón, 02 toneladas de escombros, 60 llantas y 50 toneladas de residuos orgánicos (Alcaldía de Bogotá, 2016c).
Personal	3721 habitantes de calle atendidos, 193 menores atendidos por el Bienestar Familiar en ambas localidades (Alcaldía de Bogotá, 2016b).
Comunitaria	Delitos neutralizados: Explotación sexual infantil, trata de personas, maltrato e instrumentalización de niños, tráfico de estupefacientes, venta y alquiler de armas, receptación de elementos hurtados y desarticulación de tres estructuras criminales (Alcaldía de Bogotá, 2016b).
Política	07 ciudadanos extranjeros rescatados (Alcaldía de Bogotá, 2016c).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alcaldía de Bogotá (2016).

De acuerdo a la información recopilada anteriormente, se realiza un análisis de la información que permita determinar efectos negativos en los ámbitos de inseguridad, es así como se determina inicialmente que en el ámbito económico el programa para la intervención no contempló la afectación comercial y gasto proyectado por parte de la administración local para evitar la afectación de las localidades de Santa Fe y los Mártires. Es decir, pese a que se contempló una renovación urbana y adecuación de la zona, hasta el momento no se ha realizado ningún avance notable del mismo.

En el ámbito de seguridad alimentaria se destacó la recuperación y acogida de 142 habitantes de calle a los programas de rehabilitación, permitiéndoles acceder a alimentación y una vida digna para su reintegración a la sociedad. Sin embargo, esta cifra representa solo el 14% del total de habitantes de calle atendidos en el momento del desarrollo del programa. Lo que significa que las garantías para seguridad alimentaria fueron realmente bajas, debido a que los incentivos para el acogimiento voluntario presentado por las instituciones no fueron realmente atractivos para el público objetivo.

En materia sanitaria y medio ambiental, se garantizó la seguridad y salubridad de los habitantes de la zona y población aledaña, lo cual se vio reflejado en la recolección de más de 70 toneladas de basura, así como el restablecimiento de los servicios de iluminación y alcantarillado. Por otro lado, en el ámbito personal se logró la atención a 3721 habitantes de calle atendidos y 193 menores atendidos por el Bienestar Familiar en el desarrollo del operativo. Posteriormente se realizaron cuatro intervenciones más en ambas localidades, con el fin de reducir el índice de habitantes de

calle en el sector, estas fueron en los sitios de: 5 huecos, San Bernardo, La Estanzuela y Caño calle sexta (Alcaldía de Bogotá, 2016b).

A nivel de seguridad comunitaria se obtuvieron como resultados inmediatos evidenciados en 20 capturas, 105.900 dosis de estupefacientes incautadas, un laboratorio de procesamiento de drogas destruido, 30 armas de fuego, cinco granadas de fragmentación, tres chalecos antibalas y cuatro radios de comunicación incautadas, 40 millones de pesos y 41 lonas de 294 kg. de monedas incautadas, 71 bicicletas recuperadas en cerca de 40 allanamientos (Veeduría Distrital, 2017). Pese a que en este año hubo una reducción en el hurto de personas y reporte de narcóticos en las localidades de Los Mártires y Santa Fe, se resalta que para el 2019, el incremento de los casos en la zona ha sido exponencial, por lo cual, la solución puede considerarse como una respuesta al corto plazo, que de forma progresiva se ha visto debilitada por la baja presencia institucional.

Como parte del desarrollo de la Fase IV, se realiza una reflexión sobre en qué forma se deben minimizar los perjuicios y maximizar los beneficios del programa aplicado, así como definir los cambios generales en el mismo (Naciones Unidas, 2010). De acuerdo con el diagnóstico y análisis anterior se resalta que, si bien el operativo puede considerarse exitoso al corto plazo, en el mediano plazo no logró sostener su capacidad, así mismo, no logró abarcar una solución económica que garantizara la supervivencia de la población afectada directa e indirectamente.

Para la realización de la Fase V se toma como recomendación aquella emitida por la veeduría distrital de Bogotá, en donde señala que este tipo de intercepciones interinstitucionales deben ser evaluadas para poder determinar la real incidencia de la concentración de esfuerzos institucionales en la reducción de la violencia y delincuencia de la ciudad. Así mismo, se debe fortalecer la capacidad distrital para la oferta institucional de servicios de atención a habitantes de calle, ya que

esta experiencia logro evidenciar que no se contaban con los medios necesarios para emitir una respuesta efectiva (Veeduría Distrital, 2017).

Finalmente se realiza una medición de la efectividad de la HSIA, como parte del desarrollo de la última fase de sostenibilidad, en la cual se abarcan cuatro dimensiones así:

Tabla No. 4: Efectividad de la HSIA

DIMENSIÓN	ANÁLISIS
Institucionalización: Iniciativas de seguridad humana desarrolladas en instituciones comunitarias, locales o nacionales	Continúa la atención progresiva a habitantes de calle, sin embargo, la capacidad institucional continua siendo limitada.
Cambio de políticas: Cambios en reglamentos, normativas o leyes de la comunidad.	Desde la secretaria de seguridad de Bogotá, se han implementado acciones para responder a cualquier eventualidad que comprometa la seguridad de las localidades de Los Mártires y Santa Fe, en 2017 se realizaron 100 capturas de integrantes de bandas delincuenciales (Alcaldía de Bogotá, 2018a).
Apropiación comunitaria: Estructura de empoderamiento comunitario y desarrollo.	Contante acompañamiento y jornadas de sensibilización para la oferta institucional a habitantes de calle (Alcaldía de Bogotá, 2018a)
Recursos: Mecanismos de financiación parte de la estrategia o programa.	En 2016 el rubro para el desarrollo de políticas humanas de la alcaldía de Bogotá fue del 0,4% del total del presupuesto asignado a la ciudad para gastos de inversión (Alcaldía de Bogotá, 2016d). Mientras que en 2019, se destina como rubro para la seguridad y convivencia de la ciudad el 2,3% del total del presupuesto local (Alcaldía de Bogotá, 2019c).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alcaldía de Bogotá (2016-2019)

De esta forma, se puede determinar que el efecto de la intervención del Bronx desde los ámbitos contemplados por la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires entre 2016-2019, se ha visto reducido progresivamente, afectando negativamente a la población local y vulnerable que habita la zona. Así mismo, mencionada intervención no contemplo un plan económico sólido, en el cual se destinara recursos reales para la atención integran y no solo renovación urbana del lugar.

10. CONCLUSIONES

La intervención del Bronx en 2016 dejó un efecto colateral en los índices de criminalidad de las localidades de Santa Fe y Los Mártires, el cual en un inicio se vio reflejado en la reducción de los delitos de hurto a personas y tráfico de drogas, sin embargo, progresivamente presentó un incremento de este fenómeno al 2019, hasta significar un aumento comparativo con 2016. En cuanto a convivencia se evidencio una reducción en las riñas y lesiones a personas, sin embargo, la zona continúa siendo de difícil acceso para el control institucional.

En materia de seguridad humana se realiza un análisis basado en las fases contempladas en el método de Evaluación de Impacto de la Seguridad Humana determinado por las Naciones Unidas, el cual permitió arrojar que pese a que en un inicio la intervención arrojó resultados exitosos, en el periodo de 2017 a 2019 el ámbito de seguridad económica resultó ser crucial para el funcionamiento correcto y garantía de los demás, teniendo en cuenta que en él se basa la disponibilidad presupuestal para la continuidad de programas enfocados al desarrollo humano, la atención integral de población afecta y la potencialización de las capacidades del gobierno local e instituciones de gobierno para atender a las necesidades del sector.

Finalmente, para responder a la pregunta de investigación planteada se determina que el efecto de la intervención del Bronx en la seguridad humana de las localidades de Santa Fe y Los Mártires fue sobresaliente para 2016, sin embargo, en el periodo entre 2017 y 2019, las capacidades institucionales y planeación local no permitieron el sostenimiento de los resultados obtenidos, por lo que, pese a que se efectúan mayores jornadas de atención social y operativos de captura a integrantes de bandas delincuenciales, estos no son suficientes para la desarticulación del foco criminal que continua afectando el sector y generando fenómenos de desorganización social por control de economías ilícitas.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bogotá. (2019a). Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia: Santa Fe – julio 2019. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de septiembre de 2019 de: https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Reporte_santa_fe_2019_07.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2019b). Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia: Los Mártires – julio 2019. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de septiembre de 2019 de: https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Reporte_los_martires_2019_07.pdf
- Alcaldía de Bogotá, (2019c). Presupuesto 2019 – Bogotá Distrito Capital. Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado el 09 de septiembre de 2019 de: http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Presupuesto%202019_0.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2018a). Informe de Gestión Enero- Septiembre 2018. Secretaria de seguridad, convivencia y justicia. Bogotá D. C. Recuperado el 28 de agosto de 2019 de: <https://scj.gov.co/sites/default/files/control/CONSOLIDADO%20INFORME%20GESTI%20C3%93N%20Enero-Septiembre%202018.pdf>
- Alcaldía de Bogotá. (2018b). Balance de resultados a junio 2018 Plan Distrital de Desarrollo. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de septiembre de 2019 de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/balanceresultados_pdd_30_06_18_0.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2018c). Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia – diciembre 2018. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de septiembre de 2019 de: https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/boletin_bogota_2018_12.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2017a). El “Bronx”, un año de retos y esperanzas. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D. C. Recuperado el 09 de agosto de 2019 de: https://scj.gov.co/sites/default/files/boletin_scj/boletin_12.pdf

- Alcaldía de Bogotá. (2017b). Plan integral de seguridad, convivencia ciudadana y justicia 2017-2020. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de septiembre de 2019 de: <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeación/PISCJ.pdf>
- Alcaldía de Bogotá. (2017c). Informe de Gestión Enero- septiembre 2017. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de septiembre de 2019 de: <https://scj.gov.co/sites/default/files/control/CONSOLIDADO%20INFORME%20GESTI%C3%93N%20Enero-Septiembre%202017.pdf>
- Alcaldía de Bogotá. (2016a). El plan de la Alcaldía Peñalosa que escribirá una nueva historia en el Bronx. Recuperado el 09 de agosto de 2019 de: <https://bogota.gov.co/especiales-alcaldia-bogota/bronx-bogota/noticias/el-plan-de-la-alcaldia-penalosa-que-escribira-una-nueva-historia-en-el-bronx.html>
- Alcaldía de Bogotá. (2016b). Intervención integral del sector del “Bronx” Componente de Seguridad. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D. C. Recuperado el 09 de agosto de 2019 de: http://www.anif.co/sites/default/files/memorias/daniel_mejia_-_alcaldia_de_bogota.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2016c). Informe del Sector 2016. Sector seguridad, convivencia y justicia. Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado el 09 de septiembre de 2019 de: http://bomberosbogota.gov.co/sites/default/files/Documentacion/RendiciondeCuentas/2016/informe_para_dialogos_ciudadanos_sdscj_.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2016d) Informe de Gestión 2016: Secretaria de integración social. Plan Distrital de desarrollo 2016-2020. Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado el 09 de septiembre de 2019 de: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017documentos/13022017_Informe_de_gestion_2016.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2014). Índice de seguridad humana para las localidades de Bogotá: Actualización y seguimiento de resultados. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D. C. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/3._actualizacion_indice_seguridad_humana_localidades_bog.pdf

- Barrios, L., Hernández, L., & Pineda, A. (2017). Análisis de la gestión administrativa 2015-2016 en la Alcaldía de Bogotá D.C: la problemática social que afecta el desarrollo cultural y económico en la ciudad de Bogotá (EL BRONX). Memorias del IX Encuentro Institucional, VII nacional y V Internacional de Semilleros de Investigación. 112-125. Universidad Agustiniiana. Bogotá D. C. Recuperado el 10 de agosto del 2019 de: <https://investigaciones.uniagustiniana.edu.co/wp-content/uploads/2019/05/Memorias-Semilleros-2017-VF-1.pdf>
- Bustacara, N. & Martínez, N. (2017). “EL BRONX”: Un infierno estructurado. Universidad Santo Tomás. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de agosto de 2019 de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10082/Mart%C3%ADneznathalia2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). Balance No. 55 de seguridad en Bogotá de 2017. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de septiembre de 2019 de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/23191/Balance%20de%20Seguridad%20de%20Bogot%C3%A1%20No.%2055.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Cardeño, F. A. (2007). Historia del desarrollo urbano del centro de Bogotá (localidad de Los Mártires). Alcaldía Mayor de Bogotá: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-Observatorio de Culturas. Bogotá D. C. Recuperado el 25 de agosto de 2019 de: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/documentos/investigaciones/estadosArte/HistoriaBta_Martires.pdf
- Escobar, G. (2012). El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución de homicidios en Bogotá, Colombia. *Revista invi.* 21-82. Bogotá D. C. Recuperado el 11 de agosto de 2019 de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v27n74/art02.pdf>
- Eslava, J. I. (2016). El Bronx: exclusión y desigualdad instrumentalizada por el crimen organizado. Universidad Javeriana de Colombia. P. 26. Bogotá D. C. Recuperado el 28 de agosto de 2019 de: https://www.javeriana.edu.co/documents/12789/7445933/26_Opinion_Junio_2016.pdf/3dac8b69-0532-4afd-a0ae-d149b7d31a3c

- Federación Nacional de Comerciantes de Bogotá. (2016). Primer trimestre tras la intervención del Bronx: afectación en el comercio. Área de investigaciones económicas. Bogotá D. C. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: <http://www.fenalcobogota.com.co/images/pdf/COMERCIO-BRONX-3-MESES-F.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2017a). Las revelaciones del Bronx: Intervención de zonas de alta complejidad: Desafíos y alternativas. Serie Notas Estratégicas No. 02. Bogotá D. C. Recuperado el 09 de agosto de 2019 de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/58b41dfce9773.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2017b). Bogotá sin el Bronx: Expendios y habitantes de calle. . Bogotá D. C. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/592ac3ab6fbb6.pdf>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2017). Destapando la Olla: Informe sobre sobre la intervención en el Bronx. Centro de Pensamiento y Acción para la Transición. Recuperado el 09 de septiembre de 2019 de: http://cpatong.com/wp-content/uploads/2017/05/DESTAPANDO-LA-OLLA_Informe.pdf
- Hernández, M. A. (2017). Reseña: La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones / Crime in the neighborhoods. Perceptions and reactions. Barcelona: Obra Social “La Caixa”. Revista Comunitaria. 115-117. Madrid.
- López, M. J. (2011). Parque Tercer Milenio: Una Política Distrital de Renovación Urbana que Olvidó los Principios de la Seguridad Humana. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá D. C. Recuperado el 28 de agosto de 2019 de: [https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11024/introduccion__u_m_ilitar_\(1\)\[1\].pdf?sequence=1](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11024/introduccion__u_m_ilitar_(1)[1].pdf?sequence=1)
- Mack, A. (2004). El concepto de seguridad humana. Centro de Seguridad Humana de la University of British Columbia. Columbia. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesión%20Social/Concepto%20de%20seguridad%20humana_AMack.pdf

- Medina, F. A. (2017). Las políticas públicas como factor de gentrificación y renovación urbana en el barrio Santa Inés de Bogotá, sector llamado el Bronx. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá D. C. Recuperado el 28 de agosto de 2019 de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16334/MedinaCardenaFlorAmanda2017.pdf;jsessionid=E64BEA43B0F60E5D1694B24917EC1264?sequence=5>
- Medina, M. (2015). Desorganización Social. Centro para el Estudio y prevención de la delincuencia. Universidad Miguel Hernández. Madrid. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2015/07/Desorganizaci%C3%B3n-social.pdf>
- Monje, C. A. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica. Universidad Sur colombiana- Neiva. Recuperado el 09 de agosto de 2019 de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Moreno, J. A. (2016). La inseguridad ciudadana como proceso de “territorialización”: Aproximación conceptual y teórica. Aproximación conceptual y teórica. Desafíos, 28(II): 145-176. Recuperado el 29 de agosto de 2019 de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/09/doctrina44057.pdf>
- Naciones Unidas. (2012). La seguridad humana en las Naciones Unidas. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. Nueva York. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf
- Naciones Unidas. (2010). Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos. Dependencia de Seguridad Humana. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/97c70a6a-82ff-409c-a1de-438406607896.pdf

- Quecedo L. R., & Castaño G. C., (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 5-39. Recuperado el 09 de agosto de 2019 de: <http://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Tovar, M., Trejos, C., Torres, Y. & Delgado, G. (2017). Destapando la olla: Informe Sombra sobre la intervención en el Bronx. Centro de Pensamiento y Acción para la Transición – CPAT. Bogotá D. C. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: http://cpatong.com/wp-content/uploads/2017/05/DESTAPANDO-LA-OLLA_Informe.pdf
- Veeduría Distrital. (2017). Estado de la política pública de seguridad y convivencia de Bogotá D.C. 32-33. Bogotá D.C. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de: [http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Estado%20de%20la%20Pol%C3%A9tica%20P%C3%BAblica%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia%20de%20Bogot%C3%A1%20-2017%20\(28%20abr%2017\)VF.pdf](http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Estado%20de%20la%20Pol%C3%A9tica%20P%C3%BAblica%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia%20de%20Bogot%C3%A1%20-2017%20(28%20abr%2017)VF.pdf)